GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 198676 07/03/2022 13:27

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Y D. EMILIO DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus condiciones de **portavoz, portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX),** al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de febrero de 2022 el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación publicaba la Nota de Prensa número 022, en relación con la evacuación de la Embajada y de los ciudadanos españoles en Ucrania, cuyo contenido reproducimos a continuación:

"El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación fletará un avión en el que llegarán a España mañana todos los españoles que han sido evacuados de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 198676 07/03/2022 13:27

Ucrania en dos convoyes organizados por la Embajada de España en Kiev y escoltados por los GEO.

Después de que a primera hora de esta mañana hubiesen cruzado la frontera con Polonia los integrantes del segundo convoy, y tras reunirse con la primera caravana que llegaba ayer noche a Cracovia, los españoles evacuados embarcarán todos en un avión que aterrizará a primera hora de la mañana de mañana lunes en Madrid.

En ese avión fletado por Exteriores que partirá desde el aeropuerto de Cracovia durante la próxima madrugada viajan en torno a 140 personas, que son todos los que habían expresado a la Embajada de España su intención de salir y que aún permanecían en Ucrania tras las recomendaciones de abandonar el país.

La Embajadora junto con el Cónsul así como el equipo de GEO desplazado para las tareas de seguridad que viajaban en el segundo convoy, permanecerán en Polonia para seguir prestando la atención necesaria a los españoles que aún se encuentren en la zona.

Para el centenar de españoles que optó por quedarse en Ucrania, permanecerá abierta la Sala de Crisis de la División de Emergencia Consular, que se ha reforzado con una decena de diplomáticos y que atienden a las líneas telefónicas habilitadas durante las 24 horas del día del número +34910001249.

Además, los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación actualizan permanentemente la situación de los españoles que no han manifestado voluntad de ser evacuados con el objetivo de que, si en algún momento lo solicitan y las circunstancias hacen posible los desplazamientos, ofrecerles alternativas para abandonar el país."

C.DIP 198676 07/03/2022 13:27

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cómo se procedió a la evacuación de la Embajada española y de los ciudadanos españoles residentes en Ucrania?

2.- Concretamente, ¿existían planes de evacuación debidamente actualizados?

3.- De ser así, ¿pudieron ejecutarse?

4.- De no ser así, ¿por qué motivos no existían dichos planes?

5.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de si existió algún riesgo para los convoyes que salieron de Kiev en algún momento?

6.- ¿Por qué motivos no se decidió evacuar la Embajada y a los ciudadanos españoles antes de que comenzara la invasión rusa?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2022.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor Sánchez del Real.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Emilio del Valle Rodríguez.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Iván Espinosa de los Monteros de Simón.
Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

C.DIP 198676 07/03/2022 13:27